

Cuadernos 2020

Bloque V
Democracia ciudadana

La soberanía
de lo que sabemos:
en defensa del
derecho a la
información
y la libertad
de expresión

20
20

plan2020

ganar al Partido Popular
gobernar España
construir derechos



Índice

La soberanía de los que sabemos: en defensa del derecho a la información y la libertad de expresión	3
La información como garantía democrática: defendemos un periodismo de valores.	4
La información como derecho fundamental: defendemos los medios públicos.	5
La información como espacio de ciudadanía: defendemos el tercer sector.	6
La información como bien común: defendemos la pluralidad	7
La información como un oficio digno: defendemos los derechos de las y los periodistas.	8

Noelia Vera
Laura Casielles

La soberanía de los que sabemos: en defensa del derecho a la información y la libertad de expresión

No es posible hablar de una democracia real y sana sin información de calidad. Protegerla supone defender las condiciones que garanticen la posibilidad de un periodismo veraz, independiente, que sea parte del avance social hacia la democratización y la justicia. La ciudadanía necesita poder confiar en que los medios de comunicación sean a su vez garantes de esa democracia, desvelando los abusos de quienes tienen poder y poniendo de relieve los problemas que afectan a las mayorías sociales. Nos encontramos, sin embargo, con que los medios de comunicación son al mismo tiempo reflejo y cadena de transmisión de algunos de los problemas políticos que combatimos en la sociedad en general: también en ellos la concentración del poder en oligopolios, el sometimiento a la lógica de la mercantilización, la precariedad laboral o el machismo se convierten en problemas estructurales que condicionan el mensaje emitido o publicado y dificultan una verdadera soberanía de las personas sobre la información que manejan y, por consiguiente, sobre su comprensión de la sociedad en la que viven y su margen de acción sobre ella.

Sabemos que el cambio político implica necesariamente la construcción de un sentido común, y que los medios tienen un papel determinante para esa construcción. Para que el proyecto de país que defendemos sea viable, es vital garantizar un sistema mediático independiente de los poderes políticos y económicos, unas condiciones de trabajo que permitan a los periodistas ejercerlo con dignidad, y una regulación que asegure el cumplimiento de códigos deontológicos que alejen la posibilidad de que la información sea tratada como una mercancía. Necesitamos unos medios de comunicación independientes del poder, plurales, transparentes y participativos. Necesitamos que se impulsen los medios comunitarios que son garantía de cohesión social y que las licencias de emisión se repartan de forma abierta y justa.

Este camino no comienza ahora. Desde sus inicios, Podemos ha comprendido esta necesidad y ha trabajado por ella, sobre la base del trabajo del Círculo de Periodismo y Medios de Comunicación, que ha articulado sus propuestas reco-

giendo demandas históricas e iniciativas de muy diversos colectivos, desde la plataforma Teledetodos, al Consejo Informativo de RTVE o a un gran número de expertos y expertas del ámbito académico y de los propios medios de comunicación. También en las instituciones, a las que hemos llevado propuestas para solucionar la crítica situación que vive el derecho a la información, con iniciativas parlamentarias para un nuevo modelo de televisión pública y de agencia pública de noticias, para dar espacio al tercer sector o para el reparto justo del espectro radioeléctrico.

Es fundamental que la coordinación con la base militante del sector agrupada en el Círculo y con la sociedad civil continúe por la senda iniciada en estos tres años. Por eso, suscribimos la resolución sobre políticas mediáticas presentada a esta Asamblea Ciudadana por el Círculo de Periodismo y Medios de Comunicación, tanto en su diagnóstico como en su enfoque.

La información como garantía democrática: defendemos un periodismo de valores

El derecho a recibir información veraz y el derecho a acceder y hacer uso de medios de comunicación están protegidos por el artículo 20 de la Constitución Española como uno de los derechos fundamentales. Nuestra Ley General de Comunicación Audiovisual obliga a proteger a los medios de comunicación comunitarios, y las leyes recuerdan también que el espacio radioeléctrico debe ser repartido de forma transparente y justa. Sin embargo, en la práctica, estos derechos quedan la mayoría de veces a la intemperie: no se protegen ni se potencian y, por tanto, las denuncias por incumplimiento no han dejado de crecer en los últimos años.

No solo eso. En 2015, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, la llamada “Ley Mordaza”; una norma con una clara vocación de evitar, limitar y acallar la libre expresión de la ciudadanía. España ha recibido ya demasiados toques de atención por parte de diversas organizaciones e instituciones internacionales (el International Press Institute, la Federación Europea de Periodistas, Reporteros Sin Fronteras, la OSCE o el propio Consejo de Europa) por la falta de pluralidad y el uso partidista que se hace de las redacciones públicas.

Si hablamos de valores y de democracia, es fundamental también el papel que los medios de comunicación tienen en relación a la igualdad de género. Los medios son juez y parte, en la reproducción de la estructura machista: en su funcionamiento interno la reproducen (como todos los ámbitos, ni más ni menos), pero además, con los contenidos que producen, son clave en su perpetuación. Así, por un lado, es fundamental velar porque las condiciones de trabajo de las periodistas y otras trabajadoras de los medios de comunicación no contribuyan también a la reproducción de estructuras de desigualdad; y combatir los techos de cristal fomentando la llegada de mujeres a los puestos de dirección de los medios. Por otro, introducir la perspectiva del feminismo en el análisis de los contenidos mediáticos es doblemente crucial, porque sus mensajes son uno de los canales principales de transmisión de la cultura patriarcal en nuestro tiempo.

Si aspiramos a tener una democracia a la altura de los estándares europeos debemos trabajar para que los derechos recogidos en la Constitución, simplemente, se cumplan.

La información como derecho fundamental: defendemos los medios públicos

Los medios de comunicación privados se rigen por las lógicas marcadas por las cuotas de audiencia. La espectacularización, el sensacionalismo y la apuesta por contenidos alejados de los códigos deontológicos del periodismo se imponen, por tanto, en las principales cabeceras, emisoras y cadenas de televisión del país. Para evitar que la lógica del mercado impere convirtiendo a la información en mera mercancía, son los medios públicos los que deben marcar la pauta.

Sin embargo, empieza a ser constante la denuncia por parte de los profesionales de la información de la comunicación que señalan con el dedo las vergüenzas de unos medios públicos que parecen haberse olvidado de su vocación de servicio público. En las redacciones son constantes los casos de control político, presión, manipulación, desinformación. Son también un clamor la falta de financiación, de claridad y de rendición de cuentas, la corrupción, el desvío de recursos a producciones y contenidos más que dudosos o las ventas rápidas y desfavorables de patrimonio histórico. Asimismo,

es también un problema la ausencia de mecanismos que fomenten la participación de sus legítimos dueños y dueñas: la gente de este país.

Una nueva radiotelevisión pública es posible: independiente y plural, transparente y participativa. Para diseñarla, como siempre, miramos con atención a los mejores modelos de Europa, como el francés, el de la BBC o el del ZDF alemán. En todos esos casos se articulan mecanismos de participación de la sociedad civil para fomentar que la gente sienta como suyos a sus medios públicos, para que se sientan orgullosos y orgullosas, y para que puedan participar como un agente más.

Para garantizar la independencia, es fundamental que tanto la Agencia EFE como RTVE sean protegidas de las presiones políticas y que puedan realizar una labor crítica con el Gobierno y con todos los partidos políticos cuando sea necesario. Por eso proponemos un Consejo Social que forme parte del Consejo de Administración de RTVE, que deberá reducir la representación política y dar más peso a la representación social, a las organizaciones, a la audiencia, a los profesionales de la corporación y que elija a consejeros y consejeras independientes a través de un concurso público limpio y transparente. Asimismo, es fundamental que RTVE realice auditorías constantes y que haga públicas todas sus cuentas e informes.

La información como espacio de ciudadanía: defendemos el tercer sector

El llamado Tercer Sector de la comunicación, integrado por los medios comunitarios, es esencial en democracia. Es la garantía de protección de la diversidad cultural y la mejor herramienta para que la gente participe de forma directa en el proceso de comunicación social, asumiendo un rol activo y superando el papel de meros espectadores en el que les sitúan los medios convencionales. Estos medios también favorecen la cohesión e integración social de colectivos, organizaciones, sociedad civil y asociaciones de barrios, pueblos y autonomías. Son asimismo los que mejor conocen las problemáticas locales del día a día y pueden contarlas con cercanía e implicación, generando una comunicación con

raíces en la vida de las personas. Además, estos medios están siendo una salida innovadora para paliar la precariedad laboral. Nuestro sector, uno de los más golpeados y que viene arrastrando el cierre ya de 300 cabeceras, ha encontrado una nueva forma de trabajar a través de nuevas fórmulas empresariales, cooperativas y fórmulas mixtas entre los periodistas y los lectores.

En España, sin embargo, contradiciendo una vez más a organizaciones internacionales como la OSCE, la UNESCO, el Parlamento Europeo o el Consejo de Europa, tenemos un Tercer Sector completamente excluido y perseguido jurídicamente. Las leyes protegen a los medios comunitarios, pero las prácticas los silencian y los castigan.

No tenemos excusa: la tecnología de la información permite democratizar la libertad de prensa, abarata los costes de producción, permite la emisión en diferentes soportes y empodera a la ciudadanía para que conquiste su derecho a la información y a la comunicación. Por todo ello, en Podemos trabajaremos desde dentro de las instituciones como hasta el momento para que se aplique de forma inmediata lo que dicta la Ley General de Comunicación Audiovisual, para que se ayude con recursos y licencias a los medios del Tercer Sector y para que se promueva una audiencia activa.

La información como bien común: defendemos la pluralidad

Vivimos una clara concentración de la propiedad de los medios de comunicación. Hay muchos, pero están en pocas manos. Esta situación, unida a la dependencia del espacio radioeléctrico de la labor legislativa y del reparto realizado por la Administración Central y las autonómicas ha generado de forma recurrente situaciones de conflicto y denuncias por la falta de transparencia en los procesos, así como por la exclusión de los servicios de radio y televisión comunitaria sin ánimo de lucro. Por otro lado, la adjudicación de canales de Televisión Digital Terrestre (TDT) de carácter estatal ha sido señalada y denunciada por los expertos en diversas ocasiones por haberse convertido en un reparto politizado que tampoco responde a los intereses de las mayorías sociales y que no cumple con criterios de pluralidad.

Es necesario desarrollar medidas que favorezcan la transparencia en los concursos públicos de adjudicación en radio y televisión, estableciendo calendarios marcados por intereses generales y no partidistas. Apostamos por que, siguiendo el modelo del resto de Europa, se cree un Consejo Estatal del Audiovisual que sea independiente y que dote al Estado de un órgano que vele por la transparencia en los concursos de adjudicación, que supervise el cumplimiento de los derechos y deberes de los licenciatarios y que tome medidas ante prácticas irregulares o ilegales.

La información como un oficio digno: defendemos los derechos de las y los periodistas

Es urgente mejorar los derechos laborales de los profesionales de la información. Desde que estalló la burbuja inmobiliaria en 2008, se han perdido 12.000 puestos de trabajo en los medios de comunicación a través de EREs y del cierre de aproximadamente 364 cabeceras. El 51% de los periodistas, además, no tiene empleo en el sector, y quienes sí lo tienen denuncian constantemente la situación de precariedad laboral, las jornadas interminables en las que se tienen que cubrir tres o más noticias distintas en diversos formatos como televisión, prensa escrita, radio y medios interactivos. Por otro lado, los medios de comunicación tradicionales se sostienen cada vez más a costa del trabajo de los becarios y becarias, que acaban cubriendo puestos de trabajo convencionales. Los sueldos, por último, han bajado un 17% en los últimos cinco años; y el 60% de la profesión ha sufrido una disminución salarial de 30% en los últimos años.

Un caso sangrante es el de los y las corresponsales de guerra y freelance. El secuestro de los periodistas españoles Antonio Pampliega, José Manuel López y Ángel Sastre durante el ejercicio de la profesión en Siria en el año 2015 puso encima de la mesa el debate sobre la situación de los corresponsales que cubren este tipo de información. Pampliega había pedido un crédito de 10.000 euros para hacer ese viaje que le costó, además, poner en riesgo su vida. El debate se abrió: un periodista de guerra tiene que invertir mucho dinero.

La fórmula legal para trabajar suele ser la de autónomo. Además de los propios equipos de trabajo (cámaras, obje-

tivos, trípodes, ordenador, teléfono...), tienen que costearse los vuelos al país en cuestión, hotel, transporte, chófer y traductor, manutención, seguros y más gastos generales o específicos. Una inversión difícil de recuperar porque, en estos momentos, los freelance reciben por pieza vendida a medios españoles desde Siria, entre 35 y 70 euros en el mejor de los casos. Una foto suelta se paga a unos 60 euros. Comparemos: en las agencias internacionales como Reuters, AP y en medios como The New York Times se pagan unos 250 dólares al día y los gastos de producción también se abonan. Por otro lado, nadie garantiza que las piezas que hagan sean compradas. Nadie garantiza, por tanto, que se recupere la inversión. Y además, nadie garantiza que, si la seguridad de los profesionales se pone en riesgo, reciban ayuda institucional y de los medios a los que venden las piezas. La figura del freelance queda, así, en el limbo de los derechos laborales y humanos.

Para combatir esta lamentable situación seguiremos recorriendo el camino abierto por nuestro propio programa electoral para concurrir a las elecciones del 20D: crear un Estatuto que proteja el derecho a la información de la ciudadanía y que recoja los deberes y derechos de los periodistas y los medios. Su objetivo debe ser garantizar la independencia frente a las presiones, la seguridad y la libertad de expresión, unas condiciones laborales dignas y unos derechos profesionales específicos, como la cláusula de conciencia o el derecho a organizar Consejos de Redacción, de acuerdo al Código Deontológico aprobado por la Comisión Europea.

Defendemos el derecho a la información y a la libertad de expresión porque defendemos una democracia en la que las personas tengan soberanía sobre lo que saben y cómo actúan en consecuencia. La información no es una mercancía: nos construye y construye nuestra sociedad. Defendemos un país con sus medios públicos, con su Tercer Sector, con un ejercicio digno del periodismo desde la independencia, la pluralidad y la igualdad.



20
20

plan2020
ganar al Partido Popular
gobernar España
construir derechos

Cuaderno con el que se transacciona:

La soberanía de lo que sabemos: en defensa del derecho a la información y la libertad de expresión

Noelia Vera, Laura Casielles.

TEMÁTICA	DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	TÍTULO	EQUIPO
MADRID	EL CAMBIO EN LA COMUNICACIÓN: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE POLÍTICAS MEDIÁTICAS	Pedro Gómez, Enrique Pérez, Roberto Rendes, José Ángel Renedo, Mar Mas, Noelia Vera, Miguel Álvarez, Laura Casielles, Eduardo Maura, Jessica Albiach, Joan Busquet, Dardo Gómez, Mariano Fernández, José Ángel Jimenez

TEXTO MODIFICADO:

Al final de la introducción, el párrafo previamente existente se sustituye por este:

“Este camino no comienza ahora. Desde los inicios de Podemos el Círculo de Periodismo y Medios de Comunicación y el Grupo de Trabajo sobre Políticas Mediáticas han articulado sus propuestas recogiendo demandas históricas e iniciativas de muy diversos colectivos, desde la plataforma Teledetodos, al Consejo Informativo de RTVE o a un gran número de expertos y expertas del ámbito académico y de los propios medios de comunicación. Estas se han llevado desde el primer momento a las instituciones, coordinándose las diputadas y diputados con estos espacios para desarrollar propuestas en la línea de solucionar la crítica situación que vive el derecho a la información, con iniciativas parlamentarias para un nuevo modelo de televisión pública y de agencia pública de noticias, para dar espacio al tercer sector o para el reparto justo del espectro radioeléctrico.

Es fundamental continuar y ahondar la coordinación con la base militante del sector agrupada en el Círculo y con la sociedad civil. Por eso, suscribimos la resolución sobre políticas mediáticas presentada a esta Asamblea Ciudadana por el Círculo de Periodismo y Medios de Comunicación”.